



PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 21 de septiembre de 2025 de la Subsecretaría de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (BOE del 23 de septiembre), por la que se convoca **concurso específico** para la provisión de puestos de trabajo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito mediante correo electrónico a la siguiente dirección: BzSGRRHH Programacio@mpr.es, consignando en el asunto del mensaje “Revisión puntuaciones Concurso Específico” y argumentando la causa de la misma.

Finalizado el plazo de presentación y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Cirilo Ramos Almazán

Fecha publicación en la Web:	17/11/2025
Fecha inicio plazo alegaciones:	18/11/2025
Fecha fin plazo alegaciones:	24/11/2025

